



## **BOLETÍN DE PRENSA No.42/2020**

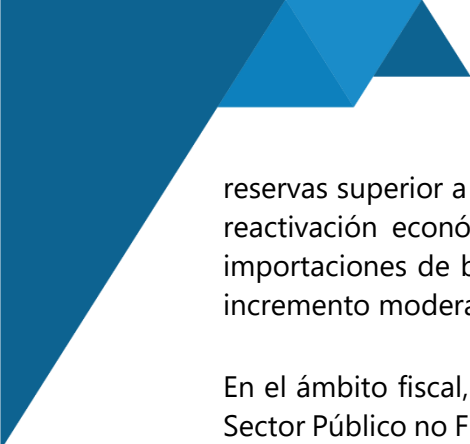
### **EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS REvisa EL PROGRAMA MONETARIO 2020-2021 Y APRUEBA UNA NUEVA REDUCCIÓN EN SU TASA DE POLÍTICA**

El Directorio del Banco Central de Honduras (BCH), mediante Resolución No.238-7/2020, aprobó la Revisión del Programa Monetario (PM) 2020-2021, el cual presenta la actualización del marco macroeconómico para el bienio mencionado conforme a la evolución actual y perspectivas de la economía internacional y doméstica.

El entorno actual, caracterizado por la agudización de la pandemia del Covid-19 y la expansión de las medidas de confinamiento de la población y restricción a la movilidad de bienes y servicios, ha generado un deterioro en la actividad económica y en el empleo, mayor que lo previsto inicialmente. La gran magnitud de este choque negativo en la economía mundial ha generado respuestas de política económica sin precedentes en la historia, con el ánimo de contrarrestar los efectos sociales y económicos observados hasta la fecha. A pesar de ello, el nivel de incertidumbre sobre las perspectivas de la economía internacional es muy superior al habitual, agregando una alta variabilidad a la velocidad y el impacto que tendrían las medidas económicas aplicadas por los Gobiernos para contrarrestar este choque. En este contexto, las proyecciones para el crecimiento mundial y de los principales socios comerciales de Honduras han mostrado un ajuste significativo a la baja en los últimos meses.

Con este escenario base, el BCH realizó una nueva revisión del marco macroeconómico nacional para 2020 y 2021, a fin de adaptarlo a la coyuntura reciente, la cual indica una contracción en la actividad económica superior a la esperada durante el segundo trimestre, explicada por la combinación de los choques de oferta y demanda a la que está siendo sometida la economía. Por el lado de la oferta productiva, la mayoría de las actividades han denotado reducciones, principalmente: "Industria Manufacturera", "Comercio", "Hoteles y Restaurantes", "Transporte y Almacenamiento", "Agricultura" y la "Construcción Privada". Por el lado de la demanda de bienes y servicios, se ha observado un menor consumo privado, ante la disminución en el ingreso disponible de los hogares; asimismo, una caída en la inversión pública y privada, producto de la incertidumbre generada por los efectos de la crisis sanitaria. Así, aún con la apertura gradual de la economía nacional, la profundidad de las pérdidas registradas hasta la fecha permite anticipar que en 2020, se registraría una caída del Producto Interno Bruto (PIB) anual mayor a la prevista en mayo recién pasado, pero anticipándose una recuperación para 2021.

A pesar de este escenario negativo para 2020, se prevé que la posición externa del país continúe fortalecida, lo que se evidencia en una revisión a la baja del déficit en cuenta corriente del sector externo para 2020, explicada en su mayoría por una caída de las remesas familiares menor a la prevista con anterioridad, dada la mejora parcial en el mercado laboral de los Estados Unidos de América (EUA). Asimismo, el mayor financiamiento externo recibido para mitigar los efectos del Covid-19 estaría contribuyendo a una acumulación de reservas internacionales superior a la esperada, permitiendo mantener un indicador de cobertura de



reservas superior a los seis meses de importación de bienes y servicios. No obstante, con la reactivación económica esperada para 2021 se requerirá un aumento en los niveles de importaciones de bienes y servicios, lo que incidirá para que el déficit externo muestre un incremento moderado con relación al PIB.

En el ámbito fiscal, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Finanzas (Sefin), se prevé que el Sector Público no Financiero (SPNF) y la Administración Central (AC) reflejen un mayor déficit fiscal que el observado en años previos, atribuido a la caída en los ingresos tributarios, por la contracción de la actividad económica y a la readecuación del gasto por las medidas adoptadas por Gobierno para mitigar el impacto de la pandemia. Cabe mencionar, que la brecha fiscal será cubierta principalmente con financiamiento externo, destacando los recursos desembolsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco del Acuerdo Stand By y Facilidad de Crédito Stand By, con el fin de cubrir las necesidades derivadas de la pandemia.

Por su parte, la evolución reciente y los pronósticos de inflación no indican presiones adicionales sobre el nivel general de precios para el bienio del Programa. En particular, los efectos de la contracción en el consumo y la inversión a nivel nacional, junto al menor crecimiento en los precios de los combustibles respecto al año previo, contrarrestan el impacto que tiene en la inflación el aumento en los precios de los alimentos. En este sentido, dentro del nuevo marco macroeconómico se prevé que la inflación se mantenga cercana al límite inferior del rango de tolerancia establecido por el BCH ( $4.00\% \pm 1.00$  puntos porcentuales) para 2020.

Como parte de una respuesta de política económica coordinada, en los últimos meses, el BCH ha generado un impulso monetario, suministrando al sistema financiero la liquidez necesaria y propiciando la flexibilización de las condiciones financieras que permitan dinamizar el canal del crédito al sector privado. En este sentido, ha implementado un conjunto de medidas, destacando la reducción de 75 puntos básicos (pb) en la Tasa de Política Monetaria (TPM) en marzo de este año, eliminación de las inversiones obligatorias en los requerimientos de encaje en moneda nacional, suspensión de las operaciones de absorción monetaria y la reducción de los costos de fondeo al sistema financiero a través de los mecanismos de ventanillas directas con que dispone el BCH. De manera complementaria, para facilitar que las empresas y productores más afectadas por los efectos de la pandemia puedan acceder crédito en condiciones favorables, el BCH ha puesto a la disposición de los intermediarios financieros, a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), recursos para los programas de Fondos de Garantías orientados al Agrocrédito (L3,000 millones), Mipymes (L2,500 millones) y Empresas de Mayor Tamaño (L1,900 millones).

En este contexto, al evaluarse el escenario base de proyecciones, el BCH determinó la necesidad de continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de atenuar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo. En este sentido, el Directorio del BCH aprobó la reducción adicional de 75 pb en su TPM situándola en 3.75% a partir del lunes 3 de agosto de 2020. Con esta medida, la Autoridad Monetaria envía una señal contundente de condiciones financieras más flexibles al mercado,

propiciando la reducción del costo de financiamiento, estimulando de esta forma la recuperación progresiva de la demanda de crédito, y favoreciendo el resurgimiento de la inversión y el consumo en la medida que se generen los esperados efectos positivos de la reapertura económica.

En congruencia con la disminución de la TPM, las tasas de interés aplicables a las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero se reducirán de la siguiente forma: la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito pasará de 5.00% a 4.25%; y la aplicada en las operaciones de Reportos Directos baja de 5.50% a 4.75%.

En este sentido, destaca la revisión al alza del aumento esperado en el crédito al sector privado, respecto a las estimaciones previas, pasando de 4.5% a 6.8% para finales de 2020, explicado por las mayores necesidades de financiamiento de los hogares y empresas para amortiguar la reducción del ingreso disponible y de los flujos de caja; así como, por el impulso esperado que podría generar el otorgamiento de préstamos a través del sistema financiero con la implementación de los Fondos de Garantía a las Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño. Adicionalmente, la tendencia observada en los últimos meses para los depósitos totales, valida una revisión al alza de la tasa de crecimiento en la captación total esperada para finales de 2020; comportamiento que se deriva -en parte- por el mayor ahorro de los hogares por motivos precautorios.

El Directorio del BCH reitera su compromiso de continuar evaluando el escenario interno y externo, adecuando la conducción de su política monetaria con el fin de mantener niveles de liquidez del sistema financiero congruentes con la estabilidad de precios. Asimismo, monitoreará permanentemente los impactos sobre la economía nacional derivados de la pandemia, con el propósito de adoptar de manera oportuna las medidas adecuadas para mitigar sus efectos en la economía hondureña.

En el cuadro siguiente se describen los principales resultados macroeconómicos para 2020 y 2021:

Conceptos	Observado	Actualización Programa Monetario Mayo		Revisión Programa Monetario Julio	
	2019	2020 e/	2021 pr/	2020 e/	2021 pr/
Inflación (Variación porcentual interanual del IPC a diciembre)	4.08	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
PIB real (Variación porcentual anual)	2.7	-3.9 a -2.9	4.0 a 4.5	-8.0 a -7.0	4.5 a 5.5
Exportaciones de Bienes (Variación porcentual anual)	1.5	-18.6	19.2	-21.1	18.5
Importaciones de Bienes (Variación porcentual anual)	-3.4	-17.1	13.4	-17.0	17.5
Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	1.4	2.1	2.2	2.0	3.3
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	7.43	≥ 6.0	≥ 6.0	≥ 6.0	≥ 6.0
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) (Variación porcentual interanual a diciembre)	11.5	4.2	11.0	9.1	11.2
Crédito de las OSD al Sector Privado (Variación porcentual interanual a diciembre)	8.8	4.5	10.7	6.8	11.5

e/ Estimado. pr/ Proyectado.

Tegucigalpa MDC, 31 de julio de 2020